

MENDOZA, **10 ABR 2017**

VISTO:

El EXP-CUY: 6095/2017, en la que la Lic., Nélide ROVIRA, eleva su renuncia, por razones personales, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple) con funciones en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que, se da por aceptada dicha renuncia, a partir del 1º de abril de 2017,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada, a partir del 1º de abril de 2017, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por la Lic. Nélide ROVIRA (DNI: 23.794.523 – LP: 27326 – LI: 733), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple) con funciones en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **043**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter.Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADAMICA


Prof. Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA

Señora
Lic. Nélide ROVIRA
Bº Universitario – M "A" C "2"- La Heras
5539 - MENDOZA

Cumplo en dirigirme a usted, a los efectos de
remitirle adjunto copia de la siguiente documentación:

• RESOLUCION Nº 043/17-FO

Dar por aceptada, a partir del 1º de abril de 2017, la renuncia por motivos de índole personal, presentada por la Lic. Nélide ROVIRA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Dedicación Simple) con funciones en el Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Odontología

consideración.-

F.O
db.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION